



**JUÁREZ**  
INDEPENDIENTE  
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

**Minuta de la Reunión de Comisiones Conjuntas de: MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, SEGURIDAD PUBLICA Y ATENCION A LOS DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES**

**Fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

**Lugar: VIDEOCONFERENCIA**

**Hora de Inicio: 12:10Hrs.**

**Hora de Término: 13:52Hrs**

**MIEMBROS DE LA COMISION DE MUJER Y EQUIDAD DE GENERO:**

**Coordinadora: REGIDORA LUZ ELENA ESQUIVEL SAENZ**

**Secretaria: REGIDORA MARIA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA**

**Vocal: REGIDORA JACQUELINE ARMENDARIZ MARTINEZ**

**MIEMBROS DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA**

**Coordinador: REGIDOR ALFREDO SEÑEZ NAJERA**

**Secretaria: Regidora Luz Elena Esquivel Sáenz**

**Vocal: Regidora Amparo Beltrán Ceballos**

**MIEMBROS DE LA COMISION DE ATENCION A LOS DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES:**

**Coordinadora: Regidora Perla Patricia Bustamante Corona**

**Secretaria: Regidora Laura Yanelly Rodríguez Mireles**

**Vocal: Regidora Martha Leticia Reyes Martínez**

**ASISTENTES:**

**MIGUEL ESCAMILLA: DIRECTOR JURIDICO DE LA SSPM**

**FAVIA LUCERO: REPORTERA YO CIUDADANO**

**VERONICA CORCHADO: DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES**

**LUIS AGUIRRE: COORDINADOR GENERAL DE LA SSPM**

**DIANA CHAVARRI: DIRECTORA FICOSEC ZONA NORTE**

**ROGELIO PINAL: DIRCETOR DE LA DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS**

**HIRAM CAMARILLO: SINDICATURA**

**LIDIA CORDERO: DIRECTORA CASA AMIGA A.C.**

**MARIA HERNANDEZ: DERECHOS HUMANOS INTEGRALES A.C.**

**ANGELA SANCHEZ: FICOSEC**

**MELI CARREON: FICOSEC**

**MARISOL ORTIZ: SINDICATURA**

**PILAR OLVERA: YO SOY MUJER EMPODERADA**

**XOCHITL CRUZ: FICOSEC**

**ALDO LOPEZ: FICOSEC**

**CELIDA TORRES: ASESORA DE REGIDOR**

**KAREN GUTIERREZ: ASESORA DE REGIDOR**

**RODOLFO RUIZ: ASESOR DE REGIDOR**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Perla', 'Laura', 'Martha', and others.]*

NICOLAS JURADO: ASESOR DE REGIDOR  
SERGIO ALAN LUNA GUERRERO: ASESOR DE REGIDOR



#### ORDEN DEL DIA:

##### 1 Bienvenida

Antes de dar comienzo con la reunión de la comisión se da la bienvenida y agradece la atención a la convocatoria a las regidoras que conforman la comisión, así como a los asistentes parte de las dependencias convocadas.

Después de la presentación se inicia con la reunión atendiendo el primer punto del orden del día.

##### 2 Lista de asistencia y declaración de quórum.

Al encontrarse las tres regidoras que conforman la comisión se declara quórum y por lo tanto serán tomados como validos los acuerdos que se emitan.

##### 3 Informe por parte de la SSPM y la Dirección de Derechos Humanos sobre los hechos ocurridos el día 05 de septiembre

Dando inicio con el asunto a tratar, la Regidora Luz Elena Esquivel le da el uso de la voz al comandante Aguirre para que rinda informe sobre los hechos ocurridos en la manifestación de las mujeres en la Av. Juárez.

Comenzando con su participación, el comandante Aguirre refiere que el día sábado 05 de septiembre del presente, se reunieron un grupo de mujeres en la avenida Juárez donde comenzaron a manifestarse, a lugar acudieron un grupo de agentes de la SSPM para vigilar el orden de la manifestación, al percatarse de que se encontraban vandalizando las calles, paredes y algunos monumentos, les solicitaron que se condujeran con orden sin dañar el patrimonio público y la infraestructura privada y al hacer caso omiso y siendo agredidos verbal y físicamente de manera



reiterada fueron detenidas un total de 27 mujeres donde cuatro de ellas eran menores de edad. Estas fueron trasladadas a la estación de policía del distrito universidad donde el juez de barandilla las califico por falta administrativa escandalo en lugares públicos, poner en riesgo la tranquilidad, integridad o seguridad de las personas, se les fijo una multa de \$1,128 pesos M.N. o lo equivalente a 18 hrs de arresto, donde cada una de ellas estuvo pagando la multa correspondiente y en punto de las 04:00 hrs del día 6 de septiembre fue liberada la ultima detenida.

Las personas menores de edad fueron resguardadas en el área de trabajo social, donde fueron entregadas a familiares que fueron a reclamarlas.

Menciona que en todo momento que estuvieron detenidas, las personas contaron con todas las medidas de sanitarias y de seguridad como la sana distancia, el uso de cobre bocas y el gel antibacterial. Así también en todo momento de la actuación policial estuvieron presentes cuatro representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, uno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y el titular y personal de la Dirección de Derechos Humanos del Municipio a fin de verificar que no se incurriera en ningún abuso.

Se estima que el daño patrimonial que sufrió el primer cuadro de la ciudad supera los \$30,000 M.N.

La Regidora Amparo Beltrán pide al comandante especificar cuál fue el trato que se les dio a los menores de edad detenidos. Al respecto, refiere el comandante que a los menores de edad los asisten leyes especiales. Ellos son canalizados al área de trabajo social donde se les entrevista, se les hace una valoración medica y posteriormente son puestos en contacto con los padres de familia para hacerles saber que están resguardados en las instalaciones de la SSPM, además de que su área de resguardo no es en una celda y lejos del área de detenidos.

La Regidora Beltrán pregunta si estuvo presente alguna otra dependencia verificando el trato a los menores durante su estancia, como la Procuraduría del menor, sippinna o alguna otra. Refiere el comandante que al no tratarse la detención de un motivo delictivo y solo por falta administrativa, la coordinación de trabajo social de la SSPM es la que se encarga de realizar las canalizaciones de los menores.

La Regidora Laura Yanely Rodríguez pregunta quién será el responsable de cubrir el costo de los danos ocasionados por las manifestantes. Menciona el comandante que en este caso el municipio absorbe los gastos de la reparación y se debe ser por la vía jurídica a través del jurídico del municipio o en su caso de los particulares con la denuncia ante la unidad de delitos patrimoniales de la Fiscalía General del Estado para que lo paguen quienes lo ocasionaron.

Al no haber mas preguntas, la Regidora Esquivel le cede el uso de la voz al Lic. Rogelio Pinal, director de Derechos Humanos para que rinda informe por parte de su dirección.

Tomando el uso de la voz, el Lic. Pinal informa que el día 05 de septiembre alrededor de las 20:00hrs se comunica con el titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Lic. Cesar Orozco, quien le comunica que se le dio aviso en la sede nacional, que en Ciudad Juárez hay un grupo de personas detenidas las cuales se les retiene en total incomunicación por lo que le pidió colaboración al Lic. Pinal para verificar los hechos. Llega la dirección de Derechos Humanos aproximadamente a las 20:45 donde ya se encontraban presentes personal de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, donde las tres áreas estuvieron presentes en todo momento con las detenidas. Verificaron que les leyeron sus derechos, se les explico el motivo de la detención y se les dijo la multa de la cual eran acreedores. Menciona que estuvieron acompañando hasta las 04:00 hrs del día 6 de septiembre hasta el momento en que salió libre la ultima persona y constatando que en todo momento se les respetaron sus derechos.

La Regidora Amparo Beltrán pregunta si las tres instancias Comisión Nacional, Estatal y la Dirección de Derechos Humanos consideraron que no hubo ninguna observación durante la detención. Comenta el Lic. Pinal que ellos no estuvieron presentes durante el arresto, sin embargo, durante el tiempo que estuvieron detenidas en la estación, constataron que no hubo violaciones a sus derechos humanos.

*Kathy*

*AB*

*Laura Y.R.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Comenta además que, durante la detención, al exterior de la estación, se reunió un grupo de personas manifestando ser representantes legales de las detenidas, sin embargo, no se les dio el acceso ya que ninguna detenida manifestó contar con algún abogado ni haberlo llamado.

Pregunta la Regidora Beltrán, que seguimiento se les dio a las personas que manifestaron contar con lesiones. Comenta el Lic. Pinal que la Comisión Estatal de Derechos Humanos tomó la información necesaria para darle seguimiento al caso, ya que ellos son los facultados para dicho tema.

La Regidora Yanely Rodríguez pregunta si hay algún posicionamiento por parte del Instituto Municipal de las Mujeres.

Atendiendo a lo anterior, la directora del IMM, Verónica Corchado, manifiesta que siempre han estado a favor de la libre manifestación. Dentro de sus atribuciones se encuentra la transversalización y la capacitación para que los funcionarios actúen siempre respetando los derechos de las mujeres. Además, hace una propuesta, que de la misma manera que se creó el protocolo policial con perspectiva de género para la UNEVID, se podría buscar la manera de crear un protocolo de cómo actuar frente a manifestaciones o protestas sociales con enfoque de género.

La Regidora Rodríguez solicita que se le de seguimiento a la cuestión de la reparación de los daños, ya que de ninguna manera una manifestación de ideas puede ser utilizada para vandalizar y dañar el patrimonio de los demás, por lo que pide que se proceda jurídicamente por quien resulte afectado para que se lleve a cabo la reparación por parte de las manifestantes.

La Regidora Rosario Valadez comenta que comparte la postura de la Regidora Rodríguez, en cuanto a su apoyo a la libre manifestación con la garantía de que sea pacífica y sin dañar el patrimonio ajeno, ya que la hacerlo esto pasa a ser comisión de delito y tiene repercusiones jurídicas, además comparte su postura a favor de que se le de seguimiento al asunto de la reparación de los daños.

Hiram Camarillo pregunta a la SSPM cuál fue la descripción de los actos cometidos por cada una de las manifestantes, ya que a todas se les acusó por la misma falta.

Al respecto, el comandante Aguirre menciona que a cada una de las manifestantes detenidas se les realizó una audiencia ante un Juez Cívico, donde se plasmó las condiciones de modo, tiempo y lugar de los actos cometidos y donde se individualizó la sanción a cada una de ellas.

El Regidor Alfredo Seañez comenta que, conforme al asunto enlistado en el orden del día, referente al informe por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la Dirección de Derechos Humanos, este ya fue cumplido por las partes y quedaría solo al análisis por parte de cada uno de los Regidores, por lo que el asunto por lo cual se convocó ya fue cumplido. El comandante por su parte menciona que vale la pena realizar un estudio para adecuar las disposiciones normativas a los acontecimientos actuales ya que se han estado presentando manifestaciones periódicamente y es necesario actualizarse.

La Regidora Valadez propone realizar un análisis y evaluación al protocolo de actuación y que se invite a la Comisión de Mujer y Equidad de Género, al Instituto Municipal de las Mujeres, así como a la Dirección de Derechos Humanos a fin de que se tenga la opinión de las personas indicadas para la propuesta de modificación.

La Regidora Yanely Rodríguez comparte que, a su punto de vista, más allá de que se hayan hecho acreedoras a una falta administrativa, las conductas realizadas encuadran en la comisión de delitos, por lo que se les debió haber puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado para que lleven la investigación ya que de otra manera los hechos podrían volver a suceder con la seguridad de que con una sola multa económica puedan quedar libres.

La Regidora Perla Bustamante sugiere que, si se va a llevar a cabo una revisión al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, se convoque también a la Comisión de Atención a los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables y a la Dirección de Derechos Humanos ya que se tratará un asunto referente a un derecho humano, como lo es el derecho a manifestarse.

Al haber emitido todos sus informes y opiniones, la Regidora Luz Elena Esquivel da lectura de los



acuerdos propuestos para su votación y aprobación en su caso, siendo el primero de ellos, emitir un oficio dirigido a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para solicitarles nos informen sobre las observaciones que tuvieron respecto a los hechos ocurridos el día 05 de septiembre en cuanto a la detención de las mujeres manifestantes. El segundo acuerdo propuesto para su votación es el referente al análisis al nuevo Reglamento de Justicia Cívica y del Manual Básico del Policía, sobre el tema de las manifestaciones pacíficas y manifestaciones violentas, además de la actuación policial con perspectiva de género.

La Directora del IMM, Verónica Corchado, sugiere que el análisis al Reglamento en mención, se abra a la ciudadanía, invitar a las organizaciones de sociedad civil, las universidades, colectivos para que sean más enriquecidas las aportaciones.

Por su parte, la Regidora Valadez comenta que una vez que se convoque a la mesa de trabajo sobre el análisis al Reglamento de Justicia Cívica, será muy importante que se abra a la ciudadanía, pero también que estos aporten a la discusión, ya que en esta reunión se unió mucha gente pero ninguno de ellos decidió hacer uso de la voz y eso podría suceder de nuevo en las mesas de trabajo.

No habiendo mas comentarios, siendo las 13:52 se da por terminada la reunión.

#### ACUERDOS

1. Enviar un oficio a la Comisión Estatal de Derechos Humanos solicitando nos remitan un informe con sus observaciones sobre los hechos ocurridos el día sábado 05 de septiembre, en la detención de un grupo de mujeres manifestantes en la zona centro.
2. Convocar a una mesa de trabajo para llevar un análisis y discusión sobre el nuevo Reglamento de Justicia Cívica, en lo referente a las manifestaciones pacíficas y manifestaciones violentas, además de la actuación policial con perspectiva de género.

#### 4 Asuntos generales.

No se presentaron asuntos generales.

#### 5 Clausura de la reunión

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:52 hrs, se da por concluida la reunión.

## Lista de Asistencia

**COMISIÓN CONJUNTA DE MUJER Y EQUIDAD DE  
GÉNERO, SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN DE LOS DERECHOS  
HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES**

**Fecha: 11 De Septiembre de 2020**

**Hora: 12:00pm**

**Lugar: VIDEOCONFERENCIA**

**Integrantes de la Comisión de la Mujer y Equidad de género:**

LUZ ELENA ESQUIVEL SÁENZ

Coordinadora

MA. DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA

Secretaria

JACQUELINE ARMENDARIZ MARTINEZ

Vocal

**Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública.**

ALFREDO SEÑEZ NÁJERA

Coordinadora

AMPARO BELTRAN CEBALLOS

~~Secretaria~~

**Integrantes de la Comisión de Atención de los derechos Humanos y Grupos Vulnerables.**

PERLA PATRICIA BUSTAMANTE CORONA

Coordinadora

LAURA YANELI RODRIGUEZ MIRELES

Secretaria

MARTHA LETICIA REYES MARTINEZ

Vocal

**Asistentes:**

[illegible]